



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Setiembre de 2010

718/10

Expte. N° 14.058/10

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Pablo Daniel Chacón, alumno de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, mediante la cual solicita aprobación de gastos necesarios para llevar adelante el Plan de Trabajo "Evaluación de Daños y Proyecto de Intervención de Conservación, Restauración y Refuerzo. Monumento a los Héroes de La Independencia" Humahuaca, Pcia. de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto a que hace mención el alumno Chacón se trata del Proyecto Final de su Carrera, debiendo trasladarse él mismo a la ciudad de Humahuaca (Pcia. de Jujuy), a fin de realizar un relevamiento y toma de muestras;

Que la Agrim. Francisca del Carmen Quispe, docente de la Escuela de Ingeniería Civil, informa que acompañará al alumno Pablo Daniel Chacón, con el objeto de realizar dirección y supervisión de una de las tareas topográficas que debe realizar para completar con el Plan de Trabajo nombrado anteriormente:

Que la Directora de Escuela de Ingeniería Civil autoriza el pedido y solicita, que de ser posible, los gastos se cubran con fondos del PROMEI;

Que el Director del Proyecto PROMEI informa que lo solicitado esta previsto en el Proyecto por lo que aconseja otorgar la ayuda solicitada - P.P.S. Ingeniería Civil por un monto de \$ 383,50 (Pesos Trescientos Ochenta y Tres con Cincuenta Centavos);

Que los gastos efectuados en el viaje realizado a la ciudad de Humahuaca (Pcia. de Salta) ascienden a la suma de \$ 362,50 (Pesos Trescientos Sesenta y Dos con Cincuenta Centavos);

Que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto por lo que es procedente realizar su aprobación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

718/10

Expte. N° 14.058/10

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar los gastos realizados por el alumno Pablo Daniel CHACON por la suma de \$ 362,50 (Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS), con motivo de haberse trasladado, con una docente de esta Facultad, a la ciudad de Humahuaca (Pcia. de Jujuy), el día 28 de mayo ppdo., a fin de realizar actividades para concretar el Plan de trabajo del Proyecto Final "Evaluación de Daños y Proyecto de Intervención de Conservación, Restauración y Refuerzo. Monumento a los Héroes de La Independencia".

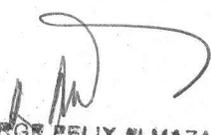
ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 362,50 (Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS), al Proyecto PROMEI Civil - J3A - F.F. 16, en los siguientes incisos:

INCISO 2			
2-5-6	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	130,00	
	TOTAL INCISO 2		130,00
INCISO 3			
3-5-9	OTROS N.E.P.	5,00	
3-7-2	VIATICOS	167,50	
	TOTAL INCISO 3		172,50
INCISO 5			
5-1-3	BECAS	60,00	60,00
	TOTAL GENERAL		362,50

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Director del PROMEI, Ing. Jorge F. ALMAZAN, a la Agrim. Francisca del Carmen QUISPE, al alumno Pablo Daniel CHACON, a la Escuela de Ingeniería Civil y a Secretaria Administrativa, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA